

GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A., fue constituido en la ciudad de Quito, el 3 de febrero de 1983. Su objeto social es la importación, comercialización, representación, servicios y asesoramiento, especialmente en las áreas de computación, administración y sistemas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A. al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil</u>
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Otros	10 años

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Inversiones en asociadas

Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición originados en la distribución de dividendos, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación se reconocen siempre y cuando la matriz haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registradas a valor nominal.

2.10. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.11. Impuesto a la Renta corriente y diferido

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

El impuesto a la renta diferido se registra sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reflejados en estados financieros bajo NIIF.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.12. Beneficios a Empleados

2.12.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

2.12.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación al final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	955,00	955,00
Bancos	<u>174.142,70</u>	<u>292.579,95</u>
Total	<u>175.097,70</u>	<u>293.534,95</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados (1)	681.903,55	1.261.727,63
Cuentas por cobrar clientes relacionados (Ver Nota 20)	174.393,59	13.860,66
Otras cuentas por cobrar no relacionadas (2)	114.168,74	175.618,25
Otras cuentas por cobrar relacionadas (Ver Nota 20)	<u>96.631,67</u>	<u>55.552,22</u>
	1.067.097,55	1.506.758,76
Provisión para cuentas incobrables	<u>(65.000,00)</u>	<u>(83.402,38)</u>
Total	<u>1.002.097,55</u>	<u>1.423.356,38</u>

- (1) Al 31 de diciembre, corresponde a cuentas pendientes de cobro por venta de equipos y licencias de software.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye US\$ 74.422,00 y US\$ 111.820,19; respectivamente, por concepto de provisión de ingresos por aquellos servicios prestados pendientes de facturar.

El movimiento de la provisión es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año, neto	83.402,38	118.539,47
Provisión del año	12.947,08	6.642,14
Castigos	<u>(31.349,46)</u>	<u>(41.779,23)</u>
Saldo al cierre	<u>65.000,00</u>	<u>83.402,38</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipos	519.986,02	115.843,32
Licencias	<u>98.333,46</u>	<u>685.744,54</u>
Total	<u>618.319,48</u>	<u>801.587,86</u>

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario IVA	-	28.965,82
Crédito Tributario Impuesto a la Renta (Ver Nota 15)	<u>152.682,17</u>	<u>115.660,64</u>
Total	<u>152.682,17</u>	<u>144.626,46</u>

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Equipos de computación	764.026,66	667.245,93	33
Muebles y enseres	160.481,40	159.292,40	10
Equipos de oficina	108.458,89	102.286,65	10
Vehículos	302.823,18	112.880,47	20
Otros	<u>44.120,30</u>	<u>3.987,58</u>	
	1.379.910,43	1.045.693,03	
Depreciación acumulada	<u>(724.851,99)</u>	<u>(603.307,75)</u>	
Total	<u>655.058,44</u>	<u>442.385,28</u>	

El movimiento de propiedades y equipos fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año, neto	442.385,28	267.916,59
Adiciones / Retiros, neto	412.518,76	296.168,08
Gasto depreciación	<u>(199.845,60)</u>	<u>(121.699,39)</u>
Saldo al cierre	<u>655.058,44</u>	<u>442.385,28</u>

NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a cuentas por cobrar a cliente del exterior.

NOTA 10.- INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	% de participación		2019	2018
	2019	2018		
Acciones:				
Grupo Microsistemas Colombia S.A.S (1)	97,20%	97,20%	300.504,07	300.504,07
GMS Perú (1)	99,99%	99,99%	2.272,44	2.272,44
Innovanube S.A.	4,64%	4,64%	7.000,00	7.000,00
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	0,02%	0,02%	11.782,00	11.782,00
Total Inversiones			321.558,51	321.558,51
(-) Deterioro en Inversiones			-	-
Total			321.558,51	321.558,51

(1) La Administración de la Compañía no ha procedido a registrar la inversión, al valor patrimonial proporcional.

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores nacionales y del exterior por US\$ 458.311,09 y US\$ 86.362,67; respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores nacionales y del exterior por US\$ 111.397,99 y US\$ 286.739,25; respectivamente.

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	PORCIÓN CORRIENTE		PORCIÓN NO CORRIENTE	
	Diciembre		Diciembre	
	2019	2018	2019	2018
Banco de Guayaquil (1)	21.794,13	7.309,79	73.085,51	21.908,03
Banco del Pichincha C.A. (2)	69.093,64	179.828,17	100.000,00	-
Banco Promérica - Produbanco (3)	-	150.000,00	-	-
Tarjetas de crédito	30.177,08	16.550,48	-	-
Total	121.064,85	353.688,44	173.085,51	21.908,03

**NOTA 12.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
(Continuación)**

- (1) Corresponde a 5 operaciones con vencimientos hasta el año 2024, generan una tasa de interés del 8.95 % anual.
- (2) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta agosto de 2021, genera una tasa de interés del 8.95 % anual.
- (3) Corresponde a préstamo con vencimiento hasta noviembre de 2019, genera una tasa de interés del 8.95 % anual.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con firmas de la Gerencia General y Accionistas.

NOTA 13.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con la administración tributaria	55.819,85	58.820,71
Con el IESS	39.964,56	40.616,65
Por beneficios a empleados	127.445,37	157.528,15
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 15)	-	49.196,08
Total	<u>223.229,78</u>	<u>306.161,59</u>

NOTA 14.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde fundamentalmente a provisiones de valores por pagar con proveedores del exterior, por compra de licencias.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

**NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	(490.249,33)	327.973,87
15% participación empleados	-	(49.196,08)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	(490.249,33)	278.777,79
Mas gastos no deducibles	206.041,61	242.829,44
Menos ingresos exentos	(100.250,72)	-
Mas gastos no deducibles atribuible al ingreso exento	46.673,07	-
Base imponible (pérdida sujeta amortización)	(337.785,37)	521.607,23
Impuesto a la renta calculado	-	130.401,81
Anticipo de impuesto a la renta determinado	-	49.362,40
Impuesto a la renta causado	-	130.401,81
Retenciones en la fuente del año	118.211,08	(176.058,32)
Crédito tributario años anteriores	34.471,09	(70.004,13)
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 7)	152.682,17	(115.660,64)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuesto diferido del activo:</u>		
Impuesto diferido beneficios a empleados (1)	24.693,50	13.000,00
Total	24.693,50	13.000,00

(1) Corresponde a la provisión de jubilación patronal y desahucio en la porción no deducible, que será recuperable cuando se paguen, conforme a las disposiciones tributarias.

NOTA 16.- PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 2019</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	259.012,00	71.742,36	330.754,36
Provisión	32.750,00	20.829,44	53.579,44
Pagos	-	(78.547,80)	(78.547,80)
Otro Resultado Integral	(148.873,00)	48.981,00	(99.892,00)
Saldo al cierre	142.889,00	63.005,00	205.894,00

	<u>Diciembre 2018</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	207.012,00	76.753,25	283.765,25
Provisión	52.000,00	-	52.000,00
Pagos	-	(5.010,89)	(5.010,89)
Saldo al cierre	259.012,00	71.742,36	330.754,36

NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social está constituido por 225.000 acciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 18.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos se conforman:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de bienes	4.607.484,10	5.423.859,98
Prestación de servicios	1.391.823,17	1.914.615,72
Exportaciones	273.141,21	133.318,41
Total ingresos de actividades ordinarias	6.272.448,48	7.471.794,11

NOTA 19.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, los costos y gastos de administración y de ventas se conforman:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas:		
Inventario inicial de mercadería	801.587,86	1.001.943,55
Compras e importaciones	3.149.522,36	4.012.224,50
(-) Inventario final de mercadería	(618.319,48)	(801.587,86)
Otros	<u>70.579,39</u>	<u>56.266,50</u>
Total	<u>3.403.370,13</u>	<u>4.268.846,69</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de Administración y ventas:		
Sueldos y beneficios sociales	2.577.231,31	2.161.101,18
Depreciaciones	111.580,66	70.445,19
Provisión para incobrables	12.947,08	24.691,42
Promoción y publicidad	78.388,94	143.685,14
Gastos de viaje	72.160,21	89.087,50
Gastos de gestión	21.606,57	34.009,07
Arrendamiento	106.883,50	117.009,79
Mantenimiento y reparaciones	95.938,19	68.295,19
Impuestos contribuciones y otros	10.421,31	12.761,95
Servicios públicos	117.839,61	125.885,73
Otros	<u>190.650,59</u>	<u>131.620,39</u>
Total	<u>3.395.647,97</u>	<u>2.978.592,55</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía registró provisiones por US\$ 207.691,45 y US\$ 220.294,04, respectivamente; relacionadas con la adquisición de licencias. Los respectivos soportes de tales gastos son obtenidos en el ejercicio contable siguiente.

NOTA 20.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar relacionados		
Conclina S.A.	-	13.860,66
Vialynk S.A.	48.082,74	-
GMS Perú	90.136,28	-
GMS Colombia	36.174,57	-
Total (Ver Nota 5)	174.393,59	13.860,66
Otras cuentas por cobrar relacionados		
GMS Perú	43.741,34	54.355,22
GMS Colombia	18.095,68	-
GMS Panamá	16.104,31	1.197,00
Otras	18.690,34	-
Total (Ver Nota 5)	96.631,67	55.552,22
Cuentas por pagar relacionadas		
Accionistas y otros	379.352,46	34.231,07
Vialynk S.A.	225.813,77	250.280,51
	605.166,23	284.511,58
Ingresos		
Christopher Lubensky	450,00	-
Vialynk S.A.	88.269,61	349.907,98
GMS Perú	89.272,52	7.369,99
GMS Colombia	45.218,43	-
Conclina S.A.	3.177,50	3.177,50
	226.388,06	360.455,47
Egresos		
Vialynk S.A.	1.270.728,29	2.523.600,25
María Jaramillo	96.082,58	-
Esteban Lubensky	19.739,77	-
Christopher Lubensky	24.000,00	-
	1.410.550,64	2.523.600,25

NOTA 21.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

**NOTA 21.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(Continuación)**

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2019, se emitieron leyes y reglamentación importante; las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 467 del 12 de abril de 2019, se publicó la Circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECCGC19-0003, en la cual se establecen las normas relativas a los ingresos, provisión para cuentas incobrables, anticipo y tarifa del impuesto a la renta, operaciones con partes relacionadas, entre otros; los aspectos más relevantes de esta Circular son:
 - Las sociedades que estén bajo la condición de micro y pequeñas empresas, así como exportadores habituales de bienes, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta; en el caso de exportadores habituales aplica esta reducción siempre y cuando se mantenga o incremente el empleo.
 - Las nuevas microempresas que inicien actividades a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años.
 - Detalla y ejemplifica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables, el cual debe ser individualizado por cliente. Adicionalmente especifica que los reversos de las provisiones deben afectar a las calculadas individualmente.
- Mediante Registro Oficial No. 495 del 27 de mayo de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. CPT-RES-2019-003, en la cual se establecen las condiciones y límites para la devolución del Impuesto al Valor Agregado, a favor de los exportadores de servicios; especificando que esta devolución aplicará a exportadores habituales, se incluye también límites de devolución, entre otros.
- Mediante Registro Oficial No. 524 del 5 de julio de 2019, se modificó el Art 77 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el cual se especifica que el anticipo de impuesto a la renta debe ser pagado en 5 cuotas iguales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.
- Mediante Registro Oficial No. 31 del 3 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC19-00000043, en la cual se expiden las normas para el tratamiento de dividendos; especificando la forma de cálculo de la retención por el reparto de dividendos, el correspondiente crédito tributario, entre otros aspectos.

**NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)**

- Mediante Registro Oficial No. 39 del 13 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, en la cual se expide el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades; especificando las entidades que deben aplicar NIIF completas y NIIF para Pymes.
- Mediante Registro Oficial No. 71 del 30 de octubre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicó la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015, en la cual se emite el Instructivo sobre sociedades de interés público; que resume la obligatoriedad de someter a auditoría externa a aquellas sociedades que excedan US\$ 500.000 en su monto de activos a partir de la publicación de la Resolución.
- Mediante Registro Oficial No. 88 del 26 de noviembre de 2019, el Comité de Política Tributaria, con Resolución CPT-RES-2019-005, estableció el procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de 3 puntos en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes.
- Mediante Registro Oficial No. 96 del 9 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, en la cual se expiden las normas para prevención de lavado de activos, entre los principales aspectos establece que los sujetos obligados deben actualizar el manual de prevención hasta el 31 de marzo de 2020.
- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre del 2019, se expide la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria"; entre los principales aspectos establece:
 - Tratamiento de provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal y desahucio.
 - Se incorporan cambios en el tratamiento de los dividendos pagados a sujetos residentes y no residentes.
 - Se modifica el tratamiento para provisiones de desahucio y pensiones jubilares patronales, las cuales serán deducibles siempre y cuando en el caso de jubilación cumplan con las condiciones establecidas en la normativa.
 - Se realizan modificaciones para la aplicación de gastos deducibles a personas naturales con ingresos mayores a US\$ 100.000.
 - Se incluye una modificación del impuesto a la renta para actividades agropecuarias en etapa de producción o comercialización, que podrán acogerse a un impuesto a la renta único de acuerdo a la tabla establecida en la Ley.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Se incorpora el pago anticipado de impuesto a la renta de manera voluntaria para los sujetos pasivos.
- Se sustituye los sujetos que actuarán como agentes de retención únicamente para quienes sean calificados por el Servicio de Rentas Internas.
- Se incluyen algunas reformas relacionadas al IVA.
- Se incorpora en la Ley un régimen impositivo simplificado para microempresas aplicables para impuesto a la renta, IVA e ICE.
- Se incorpora una contribución única y temporal para las sociedades que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$ 1 millón en el año 2018, conforme a tabla establecida en la Ley.
- En la disposición transitoria cuarta, establece por única vez la reducción del 10% al impuesto a la renta por el ejercicio económico 2019, para contribuyentes domiciliados en ciertas provincias y cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, que fueron afectados por los incidentes derivados de la paralización.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos, y en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene como política otorgar crédito a clientes que han cumplido con los requisitos establecidos por la administración.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias empresas, sus posiciones financieras son confiables.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 217,963
Índice de liquidez: 68%
Pasivos totales / patrimonio: 2.05 veces
Deuda financiera / activos: 4%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 24.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de abril de 2020, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.